SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

HORA: 17:19:37
FECHA: 12 SEP 2022
REPORTE: R1RSMOVREG
USUARIO: 16612LPEREZ

Sufl. Ppta.: 00586 Folio Autorizacion 6810 Aplicado: 05/09/2022 Status: Autorizada Fecha Autoriza 05/09/2022 Autorize :ENRIQUE MIRAPUENTES GUTIERREZ Estatus: Transacciones Finalizadas

A	RA	UR	FI	F	SF	AI	PP	ORG	TG	FF	EF	PPI	CC	CO	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2022	16	612	2	1	06	006	G030	3	3	9D1	1	1	09	00000000000	0000000000	00	000	000	00000	00000	00000000	300,000.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	84,100.00	84,100.00	99,995.45	31,804.55	.00	.00
156_SPOA																						300,000.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	84,100.00	84,100.00	99,995.45	31,804.55	.00	.00

Justificación SERVICIO DE UN ESPECIALISTA QUE BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE COATZACOALCOS, MINATITLÁN Y COSOLEACAQUE EN LA OPERACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, IDENTIFICADO COMO "LAS MATAS" --- --la presenté sustituye a la suficiencia núm: 00497---

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Observaciones:

Leonardo Perez Sosa